

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 09 DE JUNIO DE 2022 ESTADO CIVIL No. 042

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2021-00130	EJECUTIVO	PARA GROUP COLOMBIA HOLDING	PEDRO EMILIO ALONSO DÍAZ	8/06/2022	1
2021-00120	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	FREDY MAURICIO RODRIGUEZ	8/06/2022	1
2021-00062	EJECUTIVO	DAVIVIENDA	DIANA CAROLINA LOPEZ M	8/06/2022	1y 2
2020-00061	EJECUTIVO	GUSTAVO GUTIERREZ	RUBIEL RUEDA	8/06/2022	1
2019-00177	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JOSE MANUEL AYALA	8/06/2022	1
2019-00131	SUCESIÓN	MARIA LEONOR VEGA RINCON		8/06/2022	1
2018-00133	SUCESIÓN	MARIA ZOILA OLAYA DE BARAHONA		8/06/2022	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho en punto de la mañana (08:00A.M.) del día nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022).					
La Secretaria,					
LIDIA CECILIA SARMIENTO HERRERA					